

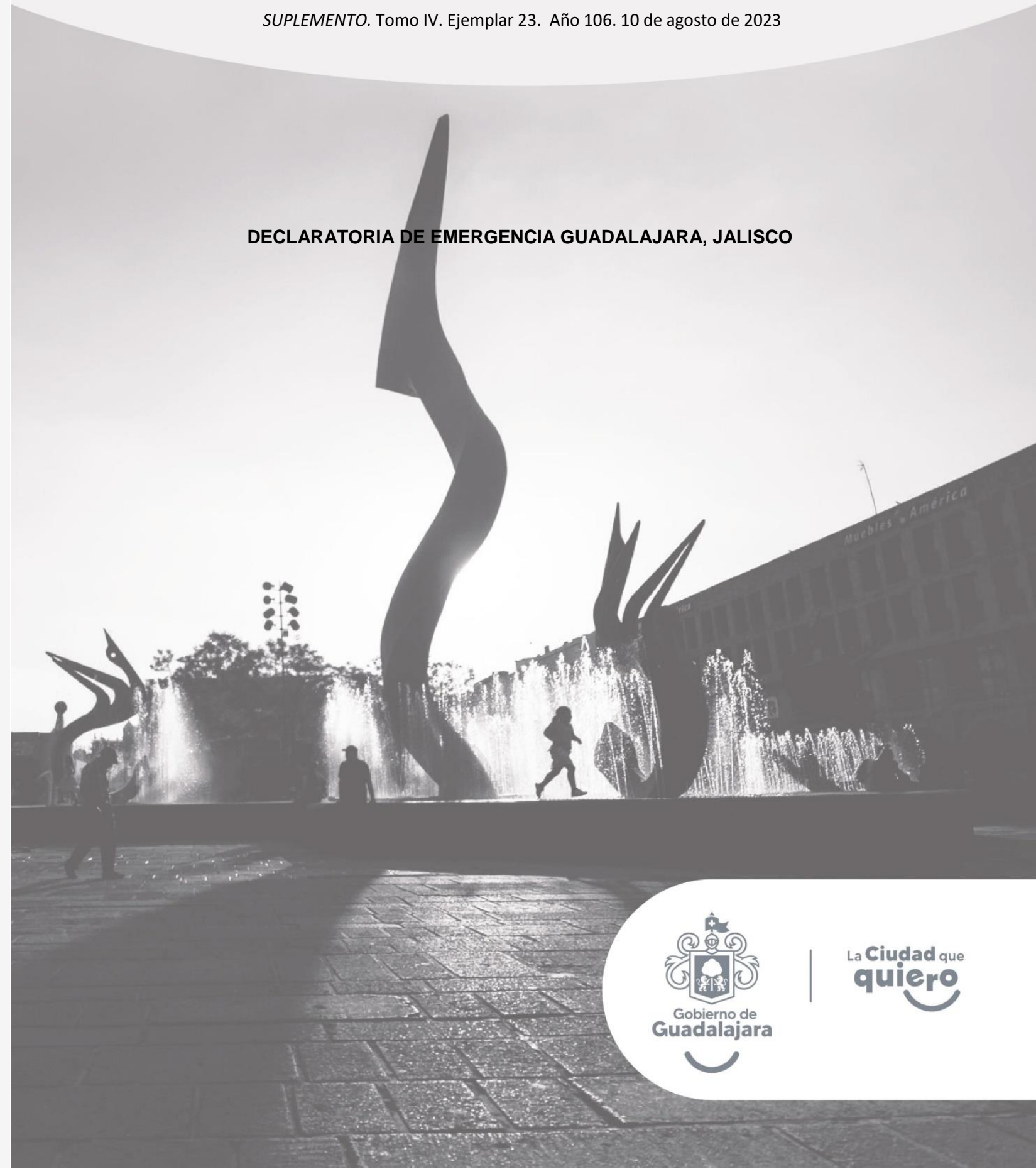
Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 23. Año 106. 10 de agosto de 2023

DECLARATORIA DE EMERGENCIA GUADALAJARA, JALISCO



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero



L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 10 de agosto de 2023

Índice

**DECLARATORIA DE EMERGENCIA GUADALAJARA,
JALISCO.....3**



**Coordinación Municipal
de Protección Civil**
Guadalajara

CMPC/JUR/4699/2023



**DECLARATORIA MUNICIPAL DE EMERGENCIA
GUADALAJARA, JALISCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 28 veintiocho del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos en las instalaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Guadalajara, ubicadas en Calzada del Campesino número 1097, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco; los integrantes del Comité Municipal de Emergencias del Municipio de Guadalajara, Jalisco, Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro Presidente Municipal de Guadalajara y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil; Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil; Comandante Luis Arturo García Pulido, Coordinador Municipal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil ; Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez Síndica Municipal e Integrante del Consejo Municipal de Protección Civil; Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal e Integrante del Consejo Municipal de Protección Civil y Mtro. Esteban Petersen Cortés, Jefe de Gabinete e Integrante del Consejo Municipal de Protección Civil.

En ejercicio de las facultades en materia de Protección Civil conferidas en los artículos 2, 75, 76 y 77 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; y artículos 1, 28, 29 y 30 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, expide la siguiente:

DECLARATORIA MUNICIPAL DE EMERGENCIA

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE ALTO RIESGO, EMERGENCIA O DESASTRE.

1.1 Resumen

La lluvia de esta madrugada se originó de una tormenta formada en Tepatlán, en su desplazamiento hacia el oeste alcanzó el AMG. Varias celdas de tormenta se intensificaron: el primero en Tlaquepaque y los demás en el sur de Guadalajara, generando lluvia fuerte y vientos arrachados.

▼ Calz. del Campesino 1097
Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44100

Página 1 de 12



1.2 Análisis atmosférico

1.2.1 Sistemas atmosféricos en niveles bajos de la atmósfera

La línea de convergencia situada sobre el Occidente de México (Figura 1) en combinación con el flujo de humedad proveniente del oriente, propiciaron las condiciones atmosféricas adecuadas para el desarrollo de Tormentas Convectivas, teniendo origen desde el oriente del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Al nor-oriente se tiene la orografía de la Reserva Natural Barranca Negra, mientras que al sur-oriente se tiene la Sierra de Pénjamo; ambos sitios, junto con el aporte extra de aire húmedo proveniente del poniente favorecieron la convergencia de humedad al oriente del AMG (Figura 1- A y B).

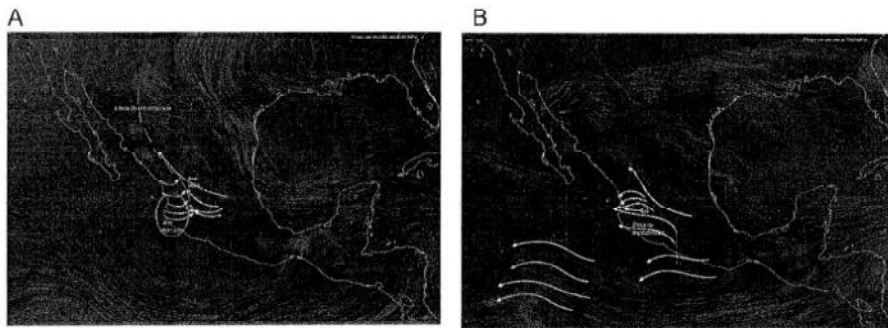


Figura 2. Imagen de interpretación de los sistemas en atmósfera baja, A) nivel 500hPa y B) 250hPa.

1.2.2 Sistemas atmosféricos en niveles altos de la atmósfera

El contenido de humedad se mantuvo en los niveles medios de la atmósfera y junto a una zona de inestabilidad originada por un flujo de aire seco sobre la zona de interacción entre ambas masas de aire favoreciendo el desarrollo de la tormenta convectiva. Una zona amplia de divergencia asociada a una circulación anticiclónica en niveles altos de la atmósfera mantuvo el desarrollo e intensificación de la convección (Figura 2- A y B).

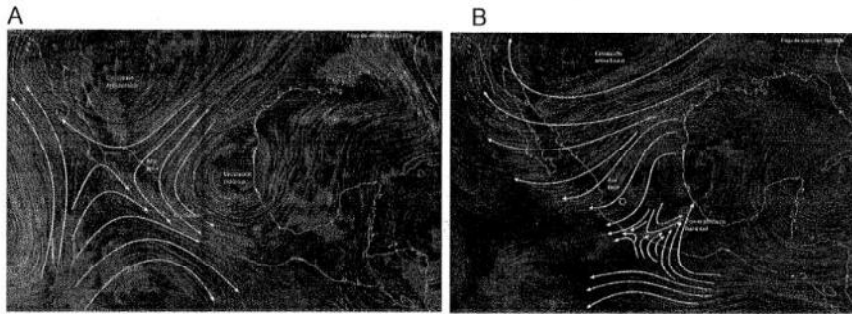


Figura 1. Imagen de interpretación de los sistemas en atmósfera baja, A) nivel 750hPa y B) 850hPa.

1.3 Análisis Satelital

1.3.1 Entorno preconvectivo

El análisis de los datos de modelos meteorológicos regionales para la madrugada del día 28 de julio, indicaban una atmósfera inestable, y presentando condiciones favorables de desarrollo de tormenta convectiva para las primeras horas de la madrugada, previendo precipitaciones entre los 5-15 milímetros.

La imagen de satelital de la Figura 3, muestra la tormenta que se asocia con el evento de lluvia de la madrugada del día 28 de julio. La tormenta se desarrolló al oriente del AMG, en la cercanía de Tepatitlán de Morelos, y con desplazamiento hacia el oeste.

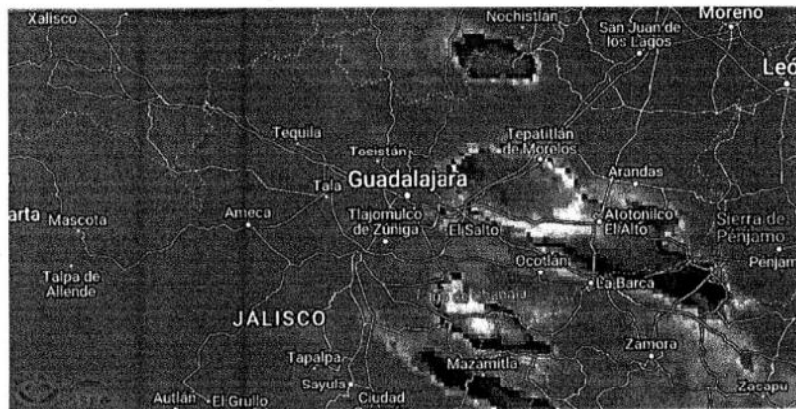


Figura 3. Imagen de satélite infrarrojo de las 01:00:00 hr del 28 de julio 2023, que muestra el desarrollo de la tormenta, y asociada al evento de lluvia de la madrugada del día 28.

1.3.2 Inicio de la convección

A las 01:30 hr la red urbana de estaciones meteorológicas de Zapopan registró el inicio del evento convectivo con lluvia ligera a moderada al poniente del AMG, en Tonalá y El Salto (Figura 4); la intensidad máxima en precipitación registrada fue 34 mm/h, y vientos de moderados a fuertes con rachas máximas de 30km/h.



Figura 4. Imagen de satélite infrarrojo de las 02:00:00hr del 28 de julio 2023, muestra el desarrollo de la tormenta, posicionada al oriente del AMG.

1.3.3 Desarrollo e Intensificación

El desarrollo convectivo de la tormenta se intensifica a la 1:45h, cuando el núcleo de la tormenta, la celda convectiva con mayor intensidad se localiza sobre el AMG, generando lluvia moderada a puntualmente fuerte al sur de Guadalajara. En la Figura 5-A,B, se muestra la evolución del desarrollo e intensidad de la tormenta ocurriendo entre las 01:30hr y las 03:30hr. En la Figura 5-A, se identifica el núcleo de la tormenta en la zona sur de Guadalajara, ocasionando precipitaciones de moderada a puntualmente fuertes en toda la zona sur. La estación de Protección Civil del Estado Jalisco (PC-Jalisco) registró una intensidad máxima en precipitación de aproximadamente 135.4 mm/h, y vientos fuertes del sur-sureste con rachas máximas de 58km/h.

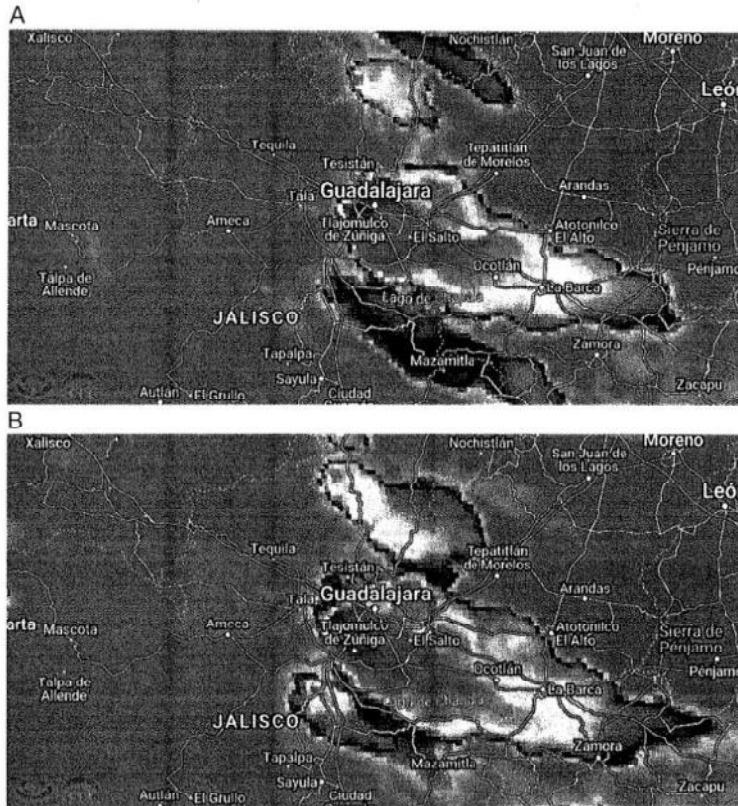


Figura 5. Imagen de satélite infrarojo muestra la evolución del desarrollo de intensidad de la tormenta: A) 02:00:00hr, B) 03:30:00hr.

La tormenta convectiva tuvo un periodo evolutivo de aproximadamente dos horas, entre las 2:00hr y las 4:00, con un desplazamiento de oriente-poniente. Para las 03:30hr, se presenta un episodio de lluvia ligera a moderada puntual para el AMG, y después de las 04:00hr la tormenta entra en etapa de disipación, con traslación hacia el poniente.



1.4 Estadística Meteorológica

1.4.1 Comportamiento de la precipitación

La lluvia inició a las 01:30 horas del 28 de julio del 2023 y terminó a las 05:00 horas. De acuerdo con la Red Urbana de Estaciones Meteorológicas los acumulados más altos de lluvia se concentraron en el sur y sur poniente de Guadalajara. La red Urbana de estaciones meteorológicas del AMG, registraron precipitaciones de 11- 29.4 milímetros. El máximo registro lo tuvo la estación de PC-Jalisco, registrando un acumulado de 29.4 milímetros. Dicha estación se encuentra en las instalaciones de Protección Civil del Estado Jalisco, en la colonia La Nogalera, en la zona sur de Guadalajara.

Estación	Lugar	Lluvia (mm)
PC-Jalisco	La Nogalera	29.4
Fortín	Prepa 20 UdG	20
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara	12
Loma Bonita	Loma Bonita	11

1.4.2 Comportamiento del viento

Durante el desarrollo de la tormenta, cerca de las 1:00 h, el viento se mantuvo soplando desde el este con rachas de 20-30km/h; cuando la tormenta alcanzó el AMG, cerca de la 01:45, el viento se mantuvo en dirección, con rachas máximas en su etapa de intensificación de 58 km/h, alrededor de las 02:00 h. En la etapa de disipación, entre las 03:45 y 04:30 h, el viento nuevamente sopló desde el este-sureste con intensidades menores a 14 km/h.

Estación	Lugar	Lluvia (mm)
PC-Jalisco	La Nogalera	58
El Fortín	El Fortín	53
Plaza del Sol	Plaza del Sol	51
UAG	Universidad Autónoma de Guadalajara	50



**Coordinación Municipal
de Protección Civil**
Guadalajara



2 INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SISTEMAS AFECTABLES.

Las afectaciones consistieron en ingreso de agua en viviendas, aumento de nivel de agua en vialidades, árboles caídos, así como arrastre de sedimentos sobre la vía pública e interrupción del servicio de energía eléctrica, y algunas viviendas con daño estructural en las colonias Valentín Gómez Farías, 1 de mayo, Álamo Industrial Sur, Oblatos Poniente y Lomas del Pedregal; contemplando las viviendas afectadas citadas en el Anexo 1 de este documento.

Los escurrimientos que se derivaron a consecuencia de las lluvias excedieron la capacidad del vaso regulador Valentín Gómez Farías, comprometiendo la infraestructura, donde el muro de contención del vaso regulador no soportó las fuerzas que el flujo generó sobre la infraestructura y consecuentemente uno de los muros cortina se fracturó y colapsó parcialmente, ocasionando inundaciones en la colonia Valentín Gómez Farías.

3.- ACCIONES A REALIZAR PARA LA RECUPERACIÓN DE LA NORMALIDAD DE LA COMUNIDAD.

Se solicite a la Jefatura de Gabinete, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura, Tesorería, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Coordinación General de Construcción de Comunidad, Coordinación General de Desarrollo Económico, Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Contraloría Ciudadana, Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y la Coordinación Municipal de Protección Civil se ejecuten sus mecanismos de Continuidad de Operaciones y Gobierno a efecto de mantener el funcionamiento de las áreas estratégicas del H. Ayuntamiento, así como la prestación de los servicios públicos estratégicos inherentes a la administración municipal.



Coordinación Municipal de Protección Civil

Guadalajara



Se solicite a la Secretaría General a través de la Dirección de Participación Ciudadana, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a la Coordinación General de Desarrollo Económico y a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, realicen la evaluación de daños en las viviendas afectadas y se brinde el apoyo para recuperación parcial o total del menaje de casa, gestionando los insumos que considere necesarios para la atención de la emergencia.

Se solicite a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, por medio de la Dirección de Mejoramiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Corresponsabilidad Social, Dirección de Aseo Público y Dirección de Alumbrado Público, realice labores de limpieza, desazolve, saneamiento y rehabilitación de las áreas afectadas, la disposición de desechos en los lugares que tiene destinados para tal fin, la poda, seccionamiento y retiro de árboles caídos para liberación de vialidades y banquetas, el saneamiento de las vialidades afectadas, el retiro de postes colapsados y/o con riesgo de colapso, retiro de luminarias colapsadas y/o con riesgo de colapso, retiro y rehabilitación de tendido eléctrico afectado.

Se solicite a la Dirección de Obras Públicas realice las acciones de limpieza y desazolve de vasos reguladores, evaluación de los daños que pudieran haber sufrido los inmuebles, infraestructura y servicios, que presente y ejecuten los trabajos necesarios para su restauración en el menor tiempo posible.

Se solicite a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, ajuste su operación a las recomendaciones que se dicten pertinentes para disminuir la posibilidad robos y se realicen los trabajos de restablecimiento de manera segura y oportuna por parte de las autoridades a intervenir.

Se solicite a Tesorería para que tenga disponible el Fondo de Emergencia y el pago de los insumos que se adquieran.

Calz. del Campesino 1097
Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44100

Página 8 de 12





**Coordinación Municipal
de Protección Civil**
Guadalajara



Se solicite a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, a través de la Dirección de Adquisiciones, la compra de insumos que las dependencias operativas le demanden en caso de necesitar insumos adicionales que se estimen necesarios para hacer frente a la emergencia.

Se solicite a la ciudadanía en general acate las medidas de seguridad dictadas por las autoridades y permitan el desarrollo de sus actividades, así como el acceso a aquellas áreas afectadas.

Lo anterior en base a las recomendaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil. Debiendo rendir un informe del cumplimiento a lo anterior al Comité Municipal de Emergencias, a través del Secretario Técnico.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 75, 76 y 77 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; y artículos 1, 28, 29 y 30 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, se emite la siguiente:

DECLARATORIA MUNICIPAL DE EMERGENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO

Primero.- Se emite la Declaratoria Municipal de Emergencia en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, en virtud de las afectaciones presentadas en las colonias Valentín Gómez Farías, 1 de mayo, Álamo Industrial Sur, Oblatos Poniente y Lomas del Pedregal.

Segundo.- Se instruye a la Jefatura de Gabinete, Secretaría del Ayuntamiento, Sindicatura, Tesorería, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Coordinación General de Construcción de Comunidad, la Coordinación General de Desarrollo Económico, la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Contraloría Ciudadana, Comisaría



Coordinación Municipal de Protección Civil

Guadalajara

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
GUADALAJARA

Gobierno a efecto de mantener el funcionamiento de las áreas estratégicas del H. Ayuntamiento, así como la prestación de los servicios públicos estratégicos inherentes a la administración municipal.



Tercero.- Se instruye a la Tesorería Municipal, para que tenga disponible el Fondo de Emergencia y el pago de los insumos que se adquieran.

Cuarto.- Se instruye a la Secretaría General a través de la Dirección de Participación Ciudadana, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a la Coordinación General de Desarrollo Económico y a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, realicen la evaluación de daños en las viviendas afectadas y se brinde el apoyo para recuperación parcial o total del menaje de casa, gestionando los insumos que considere necesarios para la atención de la emergencia.

Quinto.- Se instruye a la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, por medio de la Dirección de Mejoramiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Corresponsabilidad Social, Dirección de Aseo Público y Dirección de Alumbrado Público, realice labores de limpieza, desazolve, saneamiento y rehabilitación de las áreas afectadas, la disposición de desechos en los lugares que tiene destinados para tal fin, la poda, seccionamiento y retiro de árboles caídos para liberación de vialidades y banquetas, el saneamiento de las vialidades afectadas, el retiro de postes colapsados y/o con riesgo de colapso, retiro de luminarias colapsadas y/o con riesgo de colapso, retiro y rehabilitación de tendido eléctrico afectado.

Sexto.- Se instruye a la Dirección de Obras Públicas realice las acciones de limpieza y desazolve de vasos reguladores, evaluación de los daños que pudieran haber sufrido los inmuebles, infraestructura y servicios, que presente y ejecuten los trabajos necesarios para su restauración en el menor tiempo posible.



**Coordinación Municipal
de Protección Civil**
Guadalajara



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
GUADALAJARA

Septimo.- Se instruye a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, ajuste su operación a las recomendaciones que se dicten pertinentes para disminuir la posibilidad robos y se puedan realizar los trabajos de restablecimiento de manera segura y oportuna por parte de las autoridades a intervenir.

Octavo.- Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental a través de la Dirección de Adquisiciones la compra de insumos que las dependencias operativas le demanden en caso de necesitar insumos adicionales que se estimen necesarios para hacer frente a la emergencia.

Noveno.- Se instruye a la ciudadanía en general acate las medidas de seguridad dictadas por las autoridades y permitan el desarrollo de sus actividades así como el acceso a aquellas áreas afectadas.

**En la ciudad de Guadalajara, Jalisco
a los 28 veintiocho días del mes de julio del año 2023.**

ATENTAMENTE

**“2023. Año del Primer Centenario de la Fundación del
Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”**

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil y
Presidente Municipal de Guadalajara.

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de
Protección Civil y Secretario del Ayuntamiento

▼ Calz. del Campesino 1097
Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44100

Página 11 de 12





**Coordinación Municipal
de Protección Civil**

Guadalajara



[Signature]
Comandante Luis Arturo García Pulido
Secretario Técnico del Consejo Municipal de
Protección Civil y Coordinador Municipal de Protección
Civil.

[Signature]
Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez
Síndica Municipal e Integrante del
Consejo Municipal de Protección Civil

[Signature]
Mtro. Luis García Sotelo
Integrante del Consejo Municipal de
Protección Civil y Tesorero Municipal

[Signature]
Mtro. Estéban Petersen Cortés
Integrante del Consejo Municipal de
Protección Civil y Jefe de Gabinete.

Hoja de firma correspondiente a la Declaratoria Municipal de Emergencia de fecha 28 de julio del 2023.

Calz. del Campesino 1097
Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44100

Página 12 de 12



ANEXO 1. INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS Y AFECTACIONES EN VIVIENDAS, GUADALAJARA, JALISCO. 28 DE JULIO DEL 2023

ID	CALLE	No.	CRUCE 1	CRUCE 2	COLONIA	TIPO DE AFECTACIÓN	OBSERVACIONES
1	María C. Bancalari	90-A	Luis Covarrubias	Luis González	Valentín Gómez Farías	Menaje	Se observó rompimiento de suelo
2	Alicia Grovet	1422	María C. Bancalari	Manuel Delgado	Valentín Gómez Farías	Menaje	
3	José Cornejo Franco	1545	María C. Bancalari	Magdalena Cuevas	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
4	María C. Bancalari	3360	Luis Covarrubias		Valentín Gómez Farías	Menaje	
5	María C. Bancalari	3350	Valentín Gómez Farías	Luis Covarrubias	Valentín Gómez Farías	Menaje	
6	María C. Bancalari	3415-B	Luis Gómez Gutiérrez	And. Luis Covarrubias	Valentín Gómez Farías	Menaje	
7	María C. Bancalari	3453	Luis González	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	
8	María C. Bancalari	3459	Luis González	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
9	María C. Bancalari	3465	Luis González	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
10	María C. Bancalari	3473	Luis González	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
11	María C. Bancalari	3477	Luis González	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
12	María C. Bancalari	3485	Luis González	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	
13	María C. Bancalari	3487	José Cornejo Franco	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	
14	María C. Bancalari	3488	Luis González	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	
15	María C. Bancalari	3490	Alicia Grovet		Valentín Gómez Farías	Menaje	Se dañó juego de sala
16	María C. Bancalari	3502	Alicia Grovet	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
17	María C. Bancalari	3504	Valentín Gómez Farías	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	Se afecta la ropa y calzado
18	María C. Bancalari	3512	Alicia Grovet	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	
19	María C. Bancalari	3520	Alicia Grovet	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
20	María C. Bancalari	3520	José Cornejo Franco	Alicia Grovet	Valentín Gómez Farías	Menaje	
21	María C. Bancalari	3532	Benigno López	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	Pérdida total
22	María C. Bancalari	3546	Benigno López	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	Menaje y daño en vehículo
23	María C. Bancalari	3547	Benigno López	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	Puerta de metal dañada
24	María C. Bancalari	3547	Benigno López	José Cornejo Franco	Valentín Gómez Farías	Menaje	
25	Luis J. Jiménez	1102	10 de mayo	Luis Covarrubias	1 de mayo	Menaje	
26	Luis J. Jiménez	1108	10 de mayo	Luis Covarrubias	1 de mayo	Menaje	
27	Luis J. Jiménez	1114	10 de mayo	Luis Covarrubias	1 de mayo	Menaje	
28	Cepillo	1348	Compresor	Martillo	Alamo Industrial Sur	Menaje	Barda se derribo completamente, menaje dañado, nivel de agua en patio 2 m, nivel al interior 60 cm
29	Moisés Sáenz	3885	Felipe López	Las Piñetas	Lomas del Pedregal	Menaje	1 refrigerador, 1 base de cama matrimonial, 2 colchón matrimonial
30	Felipe López	3873	Moisés Sáenz	Las Piñetas	Lomas del Pedregal	Menaje	1 colchón matrimonial, 1 colchón individual

ANEXO 1. INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS Y AFECTACIONES EN VIVIENDAS, GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE JULIO DEL 2023

ID	CALLE	No.	CRUCE 1	CRUCE 2	COLONIA	TIPO DE AFECTACIÓN	OBSERVACIONES
31	María C. Bancalari	90	Luis González Gutiérrez	Magdalena Cuevas	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
32	Alicia Grovet	1421	María C. Bancaari		Valentín Gómez Farias	No se encontró	
33	Alicia Grovet	1421-A	María C. Bancaari	-	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
34	Luis González Gutiérrez	1464	María C. Bancaari	Manuel Delgado	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
35	María C. Bancalari	3359	María C. Bancaari	And. Luis Covarrubias	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
36	María C. Bancalari	3367	Luis Covarrubias	Luis González Gutiérrez	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
37	María C. Bancalari	3378	Luis Covarrubias	Luis González Gutiérrez	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
38	María C. Bancalari	3381	Luis Covarrubias	Luis González Gutiérrez	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
39	María C. Bancalari	3381-A	And. Luis Covarrubias	-	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
40	María C. Bancalari	3385	Luis Covarrubias	Luis González Gutiérrez	Valentín Gómez Farias	No se encontró	Taller de motocicletas
41	María C. Bancalari	3404	Luis Covarrubias	Luis González Gutiérrez	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
42	María C. Bancalari	3407	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Valentín Gómez Farias	No se encontró	Comercio de venta de materiales
43	María C. Bancalari	3491	-	-	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
44	María C. Bancalari	3538	José Cornejo Franco	-	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
45	María C. Bancalari	s/n	Luis González Gutiérrez	And. Luis Covarrubias	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
46	María C. Bancalari	s/n	Luis Covarrubias	Luis González Gutiérrez	Valentín Gómez Farias	No se encontró	
47	María C. Bancalari	s/n	Alicia Grovet	-	Valentín Gómez Farias	No se encontró	A un costado del No. 3488. Casa en ob a negra

ID	CALLE	No.	CRUCE	CRUCE 2	COLONIA	TIPO DE AFECTACIÓN	OBSERVACIONES
48	María C. Bancalari	44	José Cornejo Franco	Benigno López	Gomez Farias	Sin daños	
49	José Cornejo Franco	1531	María C. Bancalari	-	Gomez Farias	Sin daños	
50	José Cornejo Franco	1537	-	-	Gomez Farias	Sin daños	
51	José Cornejo Franco	1538	María C. Bancalari	-	Gomez Farias	Sin daños	
52	María C. Bancalari	3352	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
53	María C. Bancalari	3356	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
54	María C. Bancalari	3366	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
55	María C. Bancalari	3374	Luis González Gutiérrez		Gomez Farias	Sin daños	
56	María C. Bancalari	3382	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
57	María C. Bancalari	3387	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
58	María C. Bancalari	3388	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
59	María C. Bancalari	3393	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
60	María C. Bancalari	3399 y 3402	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
61	María C. Bancalari	3400	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
62	María C. Bancalari	3408	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	

ANEXO 1. INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS Y AFECTACIONES EN VIVIENDAS, GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE JULIO DEL 2023

63	Maria C. Barcalari	3415-A	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
64	Maria C. Barcalari	3418	Manuel Delgado	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
65	Maria C. Barcalari	3421	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
66	Maria C. Barcalari	3422	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
67	Maria C. Barcalari	3426	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
68	Maria C. Barcalari	3432	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
69	Maria C. Barcalari	3447	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	Local comercial
70	Maria C. Barcalari	3448-A	Luis González Gutiérrez	Luis Covarrubias	Gomez Farias	Sin daños	
71	Maria C. Barcalari	3490	Alicia Grovet	Jóse Cornejo Franco	Gomez Farias	Sin daños	
72	Maria C. Barcalari	3493	Alicia Grovet	Jóse Cornejo Franco	Gomez Farias	Sin daños	
73	Maria C. Barcalari	3493-B	Alicia Grovet	Jóse Cornejo Franco	Gomez Farias	Sin daños	
74	Maria C. Barcalari	3503	Alicia Grovet	Jóse Cornejo Franco	Gomez Farias	Sin daños	
75	Maria C. Barcalari	3511	Alicia Grovet	Jóse Cornejo Franco	Gomez Farias	Sin daños	
76	Maria C. Barcalari	3532-A	Benigno López	Jóse Cornejo Franco	Gomez Farias	Sin daños	
77	Maria C. Barcalari	3541	Jóse Cornejo Franco	Benigno López	Gomez Farias	Sin daños	

ID	CALLE	No.	CRUCE 1	CRUCE 2	COLONIA	TIPO DE AFECTACION	OBSERVACIONES
78	General Genovevo Rivas Guillén	1955			Oblatos Poniente	Estructural	Colapso estructural por fallas en sistema constructivo

ANEXO 2. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL INFORME DE EVALUACIÓN
PRELIMINAR DE DAÑOS Y AFECTACIONES GUADALAJARA, JALISCO.
28 DE JULIO DEL 2023



Imagen No. 1
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3520, colonia Valentín Gómez Farias



Imagen No. 2
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3477, colonia Valentín Gómez Farias



Imagen No. 3
Inundación casa habitación: María C. Balcari 3473, colonia Valentín Gómez Farías



Imagen No. 4
Inundación casa habitación: María C. Balcari 3547, colonia Valentín Gómez Farías



Imagen No. 5
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3546, colonia Valentín Gómez Farias



Imagen No. 6
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3490, colonia Valentín Gómez Farias

Calz. del Campesino 1097
Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44100



Imagen No. 7
Inundación casa habitación: Alicia Grovet 1422, colonia Valentín Gómez Farías



Imagen No. 8
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3432, colonia Valentin Gómez Farías

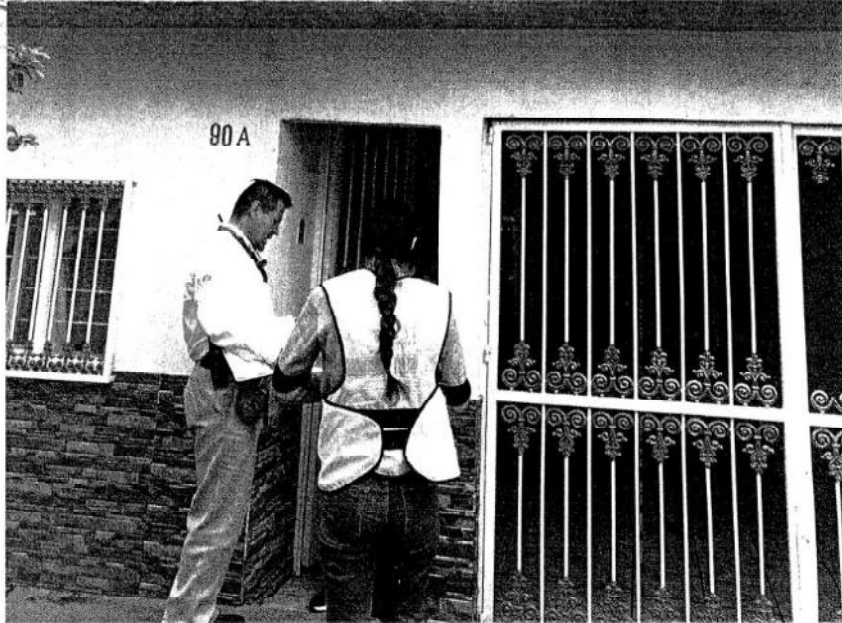


Imagen No. 9
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 90A, colonia Valentín Gómez Farías



Imagen No. 10a
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3520, colonia Valentín Gómez Farías



Imagen No. 10b

Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3520, colonia Valentín Gómez Farias

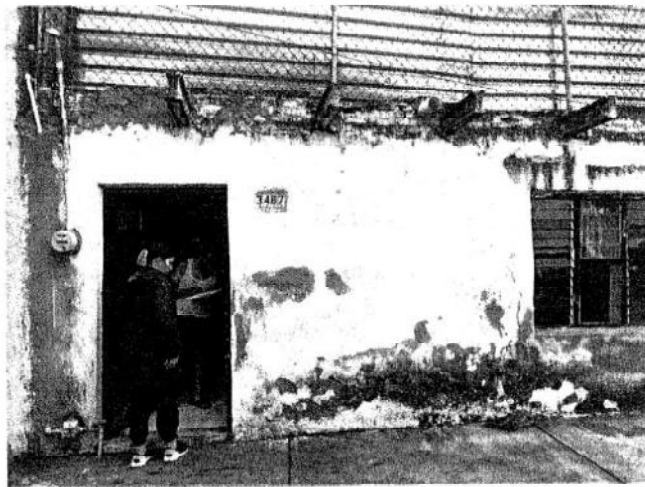


Imagen No. 11

Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3587, colonia Valentín Gómez Farias



Imagen No. 12

Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3388, colonia Valentín Gómez Farías



Imagen No. 13

Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3390, colonia Valentín Gómez Farías



Imagen No. 14
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3422, colonia Valentín Gómez Farias

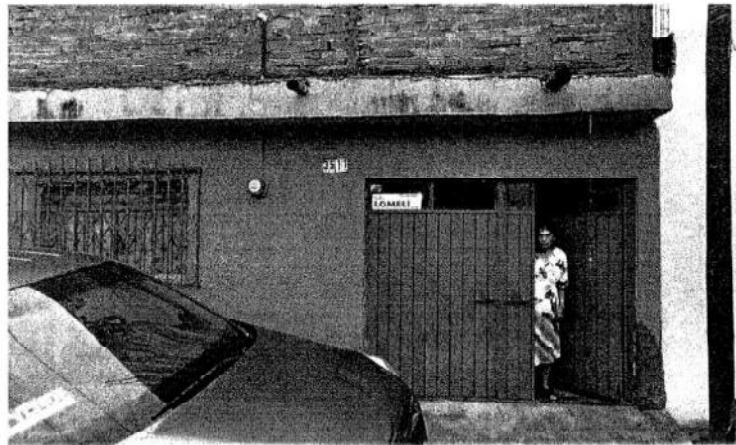


Imagen No. 15
Inundación casa habitación: María C. Balcalari 3311, colonia Valentín Gómez Farias



Coordinación Municipal
de Protección Civil
Guadalajara



Imagen No. 16
Vaso regulador Valentin Gómez Farias

Calz. del Campesino 1097
Col. Moderna. Guadalajara. Jalisco.
C.P. 44100

Página 9 de 9



